

Crisis en la protección de la infancia vulnerable

Mejor o peor niñez? Las noticias sobre el sistema de protección residencial de la infancia resultan desoladoras: continuo cierre de residencias; largas listas de espera; directores de residencias amenazados con detención policial

por negarse a aceptar el ingreso de niños o jóvenes que no cumplen las condiciones requeridas; la entidad estatal rectora del sistema padeciendo una débil implantación y a cargo de una directora subrogante después de la destitución de la anterior, etc. Todo

esto, en el contexto de un débil tejido social, manifestado en creciente nivel de perjuicio por parte de los afectados. Mejor Niñez nació para reemplazar al desacreditado Sename, con la responsabilidad de restituir derechos y reparar el daño a los niños, niñas y adolescentes gravemente amenazados y vulnerados en sus derechos. Desde su origen ha tenido como tarea la protección y no la reinserción de quienes hayan cometido algún delito, objetivo éste último del que quedó encargada la antigua institución. La ley 21.302, que creó este Servicio, parecía abrir razonables expectativas de progreso en la materia. Sin embargo, la realidad actual contradice dramáticamente esa proyección.

El organismo surgió vinculado a la idea de privilegiar residencias de tipo familiar y a familias de acogida, en cambio de los modelos residenciales vigentes. Esta alternativa busca evitar las secuelas de la institucionalización, por medio de programas transitorios con características similares al apoyo que debería entregar la familia. Por ello, las familias de acogida -que cuentan con un aporte económico estatal por efectuar la labor encomendada- deben pasar por un proceso de postulación y capacitación para constituir un espacio de contención seguro. Paralelamente, se ha buscado reducir el tamaño de las residencias existentes con el propósito de asimilarlas a un espacio hogareño.

¿Es fácil encontrar hoy en Chile las familias de acogida idóneas para encarar este desafío? ¿Es factible reducir uniformemente el tamaño de las residencias? ¿Las subvenciones estatales son suficientes para financiarlas, teniendo en cuenta las crecientes exigencias que les impone el Estado y las circunstancias? Las respuestas a estas preguntas no son alentadoras. Es claro, además, que no resulta posible proseguir sin transitar hacia un sistema especializado, no únicamente en acoger, sino en tratar los diversos problemas (salud mental, adicciones, explotación sexual, etc.) que hoy deben ser enfrentados.

Ante la aguda falla de algunas familias, la sociedad civil está llamada a ser actor principal en esta tarea subsidiaria, pero requiere urgentemente de mayor y mejor apoyo por parte del Estado. Los menores transgredidos en sus derechos deben ser prioridad de la política pública. Es un deber moral ineludible por parte de todos, más allá de las legítimas diferencias que se puedan tener en cualquier otro ámbito.

Álvaro Pezoa

Director Centro Ética y Sostenibilidad Empresarial, ESE Business School Universidad de los Andes

Justicia en crisis

Hernán Larraín
Abogado y profesor universitario



La percepción ciudadana de la Justicia en Chile es mala. Solo un 16% tiene confianza en ella y un 52% cree que existen muchas personas involucradas en corrupción en su interior (estudios CEP n° 89 y 90, 2023). Con un limitado acceso a la Justicia debido a procesos eternos, costosos y de resultados impredecibles; con información periódica de prensa de interferencias indebidas en el nombramiento de los jueces, empañando su independencia e imparcialidad; con fallos judiciales que excederían el ámbito de su competencia, por establecer normas generales o políticas públicas (caso Isapres, p. ej.) que invaden potestades de otros poderes, tal juicio encuentra asidero.

Por cierto, nuestros tribunales de justicia desarrollan una labor de mucho valor. El problema, sin embargo, radica en la convicción ciudadana de que la Justicia no es efectiva, pues no resuelve debida y oportunamente las controversias. Y los juicios de la gente se cimentan en lo que se percibe, no necesariamente en la realidad.

Tal fenómeno forma parte de la crisis de las instituciones que experimentan nuestras principales entidades públicas. ¿Su causa? La inefectividad, palabra que explica la desconfianza ciudadana por los pobres resultados de la acción pública.

Nuestro país se ha vuelto ingobernable. Los presidentes de la República no pueden cumplir sus programas de gobierno. La polarización política, la fragmentación partidista, el feudalismo parlamentario y la lentitud del Congreso, bloquean el funcionamiento del Estado y paralizan el crecimiento económico. Cualquiera lo advierte, pero ni así se produce la reforma del sistema político que todos dicen concordar. Dejan la sensación que a los líderes políticos solo los mueve la última chimichuca a las próximas elecciones.

Igual ocurre con la situación de la Justicia. En estos meses han reaparecido denuncias por acciones impropias en la nominación de jueces y notarios. Pero no hace mucho, en 2019, hubo un episodio similar en la Corte de Apelaciones de Rancagua que derivó en procesos judiciales y la Cámara instaló una comisión investigadora. Ésta concluyó por unanimidad que había graves problemas en el nombramiento de los jueces, acreditó "un fuerte lobby judicial" e instó al gobierno a proponer una reforma del sistema. Esta se presentó en abril de 2021, pero ella no se ha tramitado. Incluso en el último proceso constitucional hubo acuerdo transversal para modernizar la Justicia y establecer un nuevo mecanismo de designaciones, también sin seguimiento.

Tal vez la reacción de la Corte Suprema, al convocar a una mesa para abordar el tema de los nombramientos, gatille una reforma, sin perjuicio que no es propio de los tribunales conducir estos procesos.

Las crisis son oportunidades para cambiar la historia y generar un punto de inflexión en su devenir. Pero sin voluntad política ni acuerdos para rectificar radicalmente el rumbo, un oscuro porvenir asoma con nitidez.

La crisis de la Justicia no es baladí, pues cuando ella cae, el Estado de Derecho democrático pierde su última trinchera.

Crisis en la protección de la infancia vulnerada

Álvaro Pezoa
Director Centro Ética y Sostenibilidad
Empresarial, ESE Business School
Universidad de los Andes



¿Mejor o peor niñez? Las noticias sobre el sistema de protección residencial de la infancia resultan desoladoras: continuo cierre de residencias; largas listas de espera; directores de residencias amenazados con detención policial por negarse a aceptar el ingreso de niños o jóvenes que no cumplen las condiciones requeridas; la entidad estatal rectora del sistema padeciendo una débil implantación y a cargo de una directora subrogante después de la destitución de la anterior, etc. Todo esto, en el contexto de un débil tejido social, manifestado en creciente nivel de perjuicio por parte de los afectados.

Mejor Niñez nació para reemplazar al desacreditado Sename, con la responsabilidad de restituir derechos y reparar el daño a los niños, niñas y adolescentes gravemente amenazados y vulnerados en sus derechos. Desde su origen ha tenido como tarea la protección y no la reinserción de quienes hayan cometido algún delito, objetivo éste último del que quedó encargada la antigua institución. La ley 21.302, que creó este Servicio, parecía abrir razonables expectativas de progreso en la materia. Sin embargo, la realidad actual contradice dramáticamente esa proyección.

El organismo surgió vinculado a la idea de privilegiar residencias de tipo familiar y a familias de acogida, en cambio de los modelos residenciales vigentes. Esta alternativa busca evitar las secuelas de la institucionalización, por medio de programas transitorios con características similares al apoyo que debería entregar la familia. Por ello, las familias de acogida -que cuentan con un aporte económico estatal por efectuar la labor encomendada- deben pasar por un proceso de postulación y capacitación para constituir un espacio de contención seguro. Paralelamente, se ha buscado reducir el tamaño de las residencias existentes con el propósito de asimilarlas a un espacio hogareño.

¿Es fácil encontrar hoy en Chile las familias de acogida idóneas para encarar este desafío? ¿Es factible reducir uniformemente el tamaño de las residencias? ¿Las subvenciones estatales son suficientes para financiarlas, teniendo en cuenta las crecientes exigencias que les impone el Estado y las circunstancias? Las respuestas a estas preguntas no son alentadoras. Es claro, además, que no resulta posible proseguir sin transitar hacia un sistema especializado, no únicamente en acoger, sino en tratar los diversos problemas (salud mental, adicciones, explotación sexual, etc.) que hoy deben ser enfrentados.

Ante la aguda falla de algunas familias, la sociedad civil está llamada a ser actor principal en esta tarea subsidiaria, pero requiere urgentemente de mayor y mejor apoyo por parte del Estado. Los menores transgredidos en sus derechos deben ser prioridad de la política pública. Es un deber moral ineludible por parte de todos, más allá de las legítimas diferencias que se puedan tener en cualquier otro ámbito.

LT latercera.com

Declaración de intereses en
www.grupocopesa.cl/declaracion
Impreso en Santiago por Copesa S.A.

Atención a suscriptores
en sucursal virtual:
<http://sucursalvirtual.latercera.com>



SANTIAGO DE CHILE |
AÑO 72

SU OPINIÓN IMPORTA

Envíe sus objeciones al contenido o cobertura del diario a lector@latercera.com

Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1400 caracteres con espacios a:

Email: correo@la.tercera.com
Avenida Apoquindo 4660, Santiago.
La Tercera se reserva el derecho a editar los textos y ajustarlos conforme a sus estándares editoriales, en particular respecto a la exigencia de un lenguaje respetuoso y sin descualificaciones. Las cartas recibidas no serán devueltas.

ESPACIO ABIERTO

¿Qué tan lejos está la ultraderecha?

Javier Saluria
Profesor de
Ciencia Política
Queen Mary University



La decisión de Emmanuel Macron de llamar a elecciones legislativas anticipadas parece haber resultado un error de proporciones. El Presidente francés trató de pillar fuera de juego a la ultraderecha, pero el partido de Marine Le Pen logró una mayoría simple en la primera vuelta del domingo. La única opción para que Francia logre mantenerse a salvo de las fuerzas de la derecha radical es un pacto por omisión improbable que incluya a la derecha tradicional. Y el principal obstáculo es un constante foco en el corto plazo.

Durante años, al menos desde la llegada de Trump a la Casa Blanca, se habla con cierta regularidad de la amenaza que supone la derecha radical en las instituciones clásicas de la democracia liberal. En particular, se muestran ejemplos como los ataques al poder judicial en países como EE.UU., Israel o Hungría para mostrar el poco cariño que tienen estos sectores políticos con las instituciones claves de la democracia moderna. Últimamente, autores como Andrea Pirro incluso han puesto en duda la diferencia que hacemos entre la ultraderecha -que respeta los estándares democráticos- y la derecha extrema -que busca socavarlos. Pirro plantea que, si bien la ultraderecha ocupa los mecanismos de la democracia para llegar al poder y justificar sus decisiones, no tiene problemas en establecer vínculos y alianzas con la derecha antidemocrática cuando les conviene.

Pero el ascenso de la ultraderecha no se da por casualidad, sino que por una constante falla de los gobiernos democráticos de cumplir las expectativas de la ciudadanía. Hay varias razones, algunas estructurales y otras más coyunturales. Entre las estructurales, están los incentivos crecientes a buscar espacios de bloqueo en vez de colaboración. Eso es aún más evidente en sistemas presidencia-

les como los de nuestro continente. En términos coyunturales, crisis exógenas como las olas migratorias, las guerras o las crisis económicas han puesto en riesgo el frágil consenso político que ha mantenido a salvo a la democracia. Sistemas con poca capacidad de llegar a acuerdos son aún más vulnerables a estos eventos.

Sin embargo, no todo está escrito ni definido. El fiasco que representó la llegada al poder del ala más ultra del partido conservador británico les ha traído una crisis electoral de proporciones. Hoy es bastante razonable sugerir que desde Boris Johnson en adelante, la derecha británica no ha sabido lidiar ni con la inmigración ni con la economía. En las elecciones de esta semana, se espera que el partido liderado por Rishi Sunak tenga su peor derrota histórica (si es que le creemos a las encuestas). Tal como proponía el líder laborista, Keir Starmer, en una reciente entrevista, la solución contra el populismo de derecha radical radica en gobiernos que son capaces de cumplir sus promesas. Ese es, en mi opinión, el origen del fracaso de la estrategia de Macron. Su foco en la urgencia de detener a la ultraderecha no tiene un correlato en su propio récord de cumplir sus promesas. La ciudadanía mira eso y castiga sin tapujos.